Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: TAXTURISTICO PAIPA S.A.

SIGLA: TAXTURISTICO | NIT No. 800025690-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: 11

CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO BOYACA	
MUNICIPIO PAIPA	DIRECCIÓN CRA 19 No 34-12		
TELÉFONOS 3125104391	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercialitización de Combustible	2 Servicio de transporte urbano y pasajeros
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SOCHACOSO	HURTADO	CRISTHIAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	1053613247	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 4.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 10:09:24
Recibo No. S000508327, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K2tyw6MWk9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAX TURISTICO PAIPA S.A
Nit : 800025690-2
Domicilio: Paipa, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 13158
Fecha de matrícula: 29 de febrero de 1988
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 34 12
Municipio : Paipa, Boyacá
Correo electrónico : taxturistico@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3175104392
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 34 12
Municipio : Paipa, Boyacá
Correo electrónico de notificación : taxturistico@yahoo.com
Teléfono para notificación 1 : 3175104392

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 118 del 18 de febrero de 1988 de la Notaria Unica De Paipa de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 1988, con el No. 2311 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAX TURISTICO PAIPA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 715 del 12 de septiembre de 1996 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1996, con el No. 5005 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 939 del 13 de diciembre de 2000 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2000, con el No. 6637 del Libro IX, se decretó reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 240 del 12 de marzo de 2008 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2008, con el No. 10317 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 846 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010, con el No. 11922 del Libro IX, se reforma estatutos: Aumento de capital autorizado suscrito y pagado.

Por Escritura Pública No. 846 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010, con el No. 11923 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 308 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2011, con el No. 12259 del Libro IX, se decretó Aclaración a la escritura No. 846 de fecha 20 de diciembre de 2010 por medio de la cual se reformaron los estatutos.

Por Escritura Pública No. 869 del 20 de diciembre de 2018 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2018, con el No. 19210 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículos 14,29,39,40 y 44

Por Escritura Pública No. 0017 del 17 de enero de 2024 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 24931 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 0792 del 16 de julio de 2024 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024, con el No. 25722 del Libro IX, se decretó Aclaratoria a la Escritura Pública de reforma de estatutos No. 0017 del 17 de enero de 2024 de la Notaria Única de Paipa, en lo referente al Artículo 6. Capital suscrito y pagado y el Artículo 40. Nombramiento del Revisor Fiscal, los cuales presentan errores de transcripción y se corrigen con esta aclaratoria.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Las actividades que desarrolla la empresa tienen por objeto: a) La explotación en todo el territorio Nacional de la Industria y servicio público del transporte terrestre automotor en los diferentes radios de acción, modalidades y niveles de servicio de acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte o las Entidades que lo regulen, basados en las Leyes, Decretos que lo rijan y en las demás normas que los complementen o los sustituyan. b) Constituir estaciones de servicio tipo industrial y/o automotriz para la comercialización de combustibles líquidos, gas y eléctricos, de acuerdo a las normas y leyes establecidas para tal fin. c) Comprar, vender o importar toda clase de vehículos automotores, repuestos para los mismos, comercializar combustibles y lubricantes, establecer talleres de mecánica automotriz y mantenimiento, almacenes de repuestos para surtido de los mismos. d) Desarrollo de inversiones en actividades turísticas y de promoción, de acuerdo a las normas que establezca el Gobierno nacional o las compañías que exploten la actividad. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar toda clase de actos o contratos que se relacionen con el mismo o que sean necesarios para cumplir con las obligaciones de la sociedad, especialmente los siguientes: 1. La representación o agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades similares, complementarias o afines con el objeto social. 2. La inversión de fondos propios en bienes muebles e inmuebles, títulos valores, partes de interés en sociedades comerciales o civiles, así como en la negociación de toda clase de derechos de crédito. 3. Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; 4.constituir sociedades filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera actividad comprendida en el objeto social; tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades o empresas, 5.hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, 6.enajenar sus cuotas derechos o acciones en ellas; 7.fusionarse con empresas con objeto social afín o complementario o absorberlas; 8. Participar en cualquier forma de unión temporal, consorcio o alianza con personas naturales o jurídicas para adelantar contratos o actividades relacionadas con su objeto social o complementarios; 9. Y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y

cumplir las obligaciones, legales o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 306.000.000,00
No. Acciones	5.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 202.680.000,00
No. Acciones	3.378,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 202.680.000,00
No. Acciones	3.378,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la empresa, su representación legal, la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un gerente, designado por la junta directiva (quien deberá ser profesional en áreas administrativas, ingenierías, jurídicas o afines y deberá cumplir con los requisitos exigidos en el manual de funciones); para periodos de un (1) año reelegible hasta por cinco (5) periodos y removible libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la empresa con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. En los casos de falta temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, (se determina un tiempo máximo para su reemplazo de 60 días calendario) o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el gerente será reemplazado por el presidente de la junta directiva, y a falta de éstos, por uno de los miembros de la junta directiva, o por los suplentes de la misma, en orden de designación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente general tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la junta directiva o por la asamblea de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El gerente general queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y constituciones. Parágrafo 1: El gerente general no podrá otorgar, aceptar suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la junta directiva, y a condición que la compañía derive provecho de la operación. Parágrafo 2: El gerente requerirá autorización previa de la junta directiva para celebrar cualquier acto o contrato que comprometa a la sociedad a un valor superior a cuarenta salarios mensuales legales vigentes al momento de la celebración del acto o contrato, cuando estos no correspondan al giro ordinario de la actividad principal. Parágrafo 3: En el evento de que el

gerente otorgue créditos y/ o cualquier otra prebenda, sin expresa facultad de la junta directiva, responderá por los montos causados en detrimento del patrimonio económico de la empresa, con su propio peculio; para lo cual firmará un pagare con la respectiva carta de instrucciones, el cual se llenara por el respectivo valor previo acuerdo que en tal sentido se haga entre el gerente y la junta directiva. Parágrafo 4: Cuando se quiera arrendar un bien de la empresa, el gerente deberá sacar convocatoria y publicarla en cartelera, invitando a accionistas hábiles, familiares de accionistas hábiles o particulares que cumplan con los requisitos de la convocatoria.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 640 del 15 de mayo de 2025 de la Reunion Extraordinaria Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 26897 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN CAMILO SOGAMOSO HURTADO	C.C. No. 1.053.613.247

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 062 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025 con el No. 26635 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ACOSTA ACOSTA	C.C. No. 74.359.595
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUIS ANTONIO ROJAS GONZALEZ	C.C. No. 4.191.581
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	WILBER LAUREANO OJEDA PARDO	C.C. No. 74.130.931
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUIS ANGEL CORREDOR SANTOS	C.C. No. 74.358.954
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LIBARDO RUIZ	C.C. No. 19.493.555
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HECTOR JAVIER ECHEVERRIA RODRIGUEZ	C.C. No. 4.191.507
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE REYNALDO HERRERA MOLANO	C.C. No. 74.323.435

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA	LUIS GABRIEL BECERRA DIAZ	C.C. 74.359.246

DIRECTIVA		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE MANUEL VARGAS RODRIGUEZ	C.C. 74.323.989
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JAIRO SOSA TAMAYO	C.C. 74.358.774
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO FERNANDO GALVIS CORREDOR	C.C. 1.053.604.371
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IVAN DARIO CAMACHO AVELLA	C.C. 74.360.925
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FLOR MARIA TORRES DE LOPEZ	C.C. 23.853.479
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	AVELINO GIL BOSIGA	C.C. 74.322.372

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 062 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025 con el No. 26636 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ	C.C. No. 74.322.909	66885-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LEIDY JOHANA BOTIA PEÑA	C.C. No. 46.457.860	261051-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 715 del 12 de septiembre de 1996 de la Notaria Unica Paipa	5005 del 24 de septiembre de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 939 del 13 de diciembre de 2000 de la Notaria Unica Paipa	6637 del 22 de diciembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 240 del 12 de marzo de 2008 de la Notaria Unica Paipa	10317 del 27 de mayo de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 846 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Unica Paipa	11922 del 29 de diciembre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 846 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Unica Paipa	11923 del 29 de diciembre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 308 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Unica Paipa	12259 del 01 de junio de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 869 del 20 de diciembre de 2018 de la Notaria Unica Paipa	19210 del 31 de diciembre de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 0017 del 17 de enero de 2024 de la Notaria Unica Paipa	24931 del 26 de enero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 0792 del 16 de julio de 2024 de la Notaria Unica	25722 del 31 de julio de 2024 del libro IX

Paipa

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: G4732

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TAX TURISTICO PAIPA
Matrícula No.: 13159
Fecha de Matrícula: 29 de febrero de 1988
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 34 12
Municipio: Paipa, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.502.470.862,00

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 10:09:24
Recibo No. S000508327, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K2tyw6MWk9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que segun Resolucion No. 1762 del INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE registrada en esta Camara de Comercio el 29 de febrero de 1988, bajo el No. 2312 pag. 163 tomo IV del libro IX, consta que se concede autorizacion previa de constitucion al senor Antonio Rodriguez y otros, para que constituyan una persona juridica cuyo objeto principal será la prestación del servicio publico de transporte automotor, con sede en la localidad de Paipa, bajo la razon social de TAX TURISTICO PAIPA S.A.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187955413

(415)7707212489984(8020) 000014118795541 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 5 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAX TURISTICO PAIPA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal
CR 19 34 12

42. Correo electrónico tesoreriataxturistico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 0 4 3 9 1	3 1 7 5 1 0 4 3 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	1 9 8 8 0 2 2 9	4 9 2 1	1 9 8 8 0 2 2 9	4 7 3 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOGAMOSO HURTADO CRISTHIAN CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187955413

(415)7707212489984(8020) 000014118795541 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 5 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 1 1 8	8 6 9
73. Fecha	1 9 8 8 0 2 1 8	2 0 1 8 1 2 2 0
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 8 0 2 2 9	2 0 1 8 1 2 3 1
77. No. Matrícula mercantil	1 3 1 5 8	1 3 1 5 8
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3

Vigencia

80. Desde	1 9 8 8 0 2 2 9
81. Hasta	2 0 3 8 0 2 1 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Puertos 3 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	1 9 8 8 0 2 2 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187955413

(415)7707212489984(8020) 000014118795541 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 5 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 6 1 3 2 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOGAMOSO	HURTADO	CRISTHIAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 9 3 5 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ		LIBARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187955413

(415)7707212489984(8020) 000014118795541 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 5 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 3 5 8 9 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORREDOR	SANTOS	LUIS	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 1 5 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GONZALEZ	LUIS	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 9 3 5 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ		LIBARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 9 1 5 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRIA	RODRIGUEZ	HECTOR	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 5 9 5 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	ACOSTA	DIEGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187955413

(415)7707212489984(8020) 000014118795541 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 5 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 3 2 3 4 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	MOLANO	JOSE	REYNALDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 1 3 0 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OJEDA	PARDO	WILBER	LAUREANO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187955413

(415)7707212489984(8020) 000014118795541 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 5 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 3 2 2 9 0 9	0	6 6 8 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GRANADOS	VASQUEZ	VICTOR	FELIPE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 4 5 7 8 6 0	7	2 6 1 0 5 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BOTIA	PEÑA	LEIDY	JOHANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 3 3 9 7 6	0	6 7 2 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AVELLA	AVELLA	LUZ	MARINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 3 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187955413

(415)7707212489984(8020) 000014118795541 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 5 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento: TAX TURISTICO PAIPA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

165. Dirección: AV LIBERTADORES 34 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 1 5 9	1 9 8 8 0 2 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 5 1 0 4 3 9 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO